



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 06 de octubre de 2022.

Señor
JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

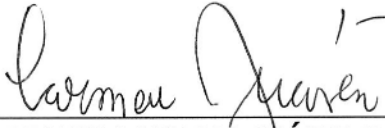
Asunto: Reconsideración de votación

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que, de conformidad con el artículo 58 del Reglamento del Congreso "(...) las reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de Congresistas".

Por lo que, solicitamos la reconsideración de la exoneración segunda votación Proyecto 2272, 2341 y 2391, que propone modificar la Ley 31460, Ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas públicas del café y del cacao.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
Vocera Titular
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Lima, 06 de octubre del 2022.

OFICIO N° 496 - 2022-2023-CMZCH/CR.

Señor Congresista
JOSÉ DANIEL WILLAMS ZAPATA
PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
Presente. -

Asunto: Reconsideración del voto respecto a Dictamen recaído en los proyectos de Ley N° 2272, 2341 y 2391

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a Usted para expresarle mi más cordial saludo y, al mismo tiempo, para hacer de su conocimiento que en el debate del Dictamen **recaído en los proyectos de Ley 2272, 2341 y 2391** que propone modificar la ley 31460, ley para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café y del cacao a fin de incorporar al Cusco como sede del Instituto nacional del Café, solicito se incluya a Piura en el presente dictamen.

Seguro de su gentil atención, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi alta consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161740120 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/10/2022 10:48:52-0500